



SECRETARÍA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN ORIENTAL.

Acta de la sesión celebrada de forma telemática el 2 de febrero de 2022

ASISTENTES (vía telemática):

A) POR ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES

Miguel Angel Valverde Menchero, Consorcio Campo de Calatrava

Rafaela Solís Peces, Ayuntamiento de Malagón.

B) POR COMUNIDADES DE REGANTES

Bernabé Ruiz López, C. R. E. Estrecho de Peñarroya.

María del Mar Rodríguez Illán, C. R. E. Torre de Abraham.

Eugenio Roldán Núñez, C. R. E. El Vicario.

Cesáreo Salcedo Plaza, C. R. Gasset.

Rafael Rodrigo Medina, CUAS Sierra de Altomira.

Ruperto Mesas Moragón, CUAS Rus-Valdelobos.

Ángel Bellón Navarro, CUAS Mancha Occidental-I.

Javier Fisac Pongilioni, CUAS Mancha Occidental-I.

Francisco José Navarro Pérez, CUAS Mancha Occidental-I.

Ramón Martín Prado, CUAS Mancha Occidental-I.

Antonio Alcaide Valero, CUAS Mancha Occidental-II.

Abel Alcolea del Pozo, CUAS Mancha Occidental-II.

Heliodoro Benéitez Romero, CUAS Mancha Occidental-II.

Juan Vázquez Márquez, CUAS Campo de Montiel.

Jesús Octavio Sánchez, CUAS Lillo-Quintanar.

Sebastián Ruiz-Constantino García, CUAS Campo de Calatrava.

C) REPRESENTACIÓN DE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

Fernando Aranda Gutiérrez, Director Técnico C. H. G.

Angel Nieva Pérez, Comisario de Aguas C. H. G.

Francisco Barbancho López, Director Técnico Adjunto C. H. G.





Alvaro Paniagua de la Calle, Jefe de Area de Explotación C. H. G.
Alberto Benítez Navío, Jefe de Servicio C. H. G.
Carlos Delgado Velasco, Jefe de Servicio C. H. G.
José Angel Rodríguez Cabellos, Jefe Oficina Planificación Hidrológica C. H. G.
María José Fernández Silva, Oficina de Planificación Hidrológica C. H. G.
Francisco Javier Viseas Trinidad, Oficina de Planificación Hidrológica C. H. G.
Aurora Moreno Caminero, C. H. G.
Angel Hernández Garrido, C. H. G.

D) INVITADOS.

Yolanda González Navarro, CUAS Consuegra-Villacañas.
Alfonso de la Morena Isasi, Mancomunidad de Servicios de Gasset.
Francisco Blázquez Calvo, Agencia del Agua JCCM.
Raúl Rodríguez Rodríguez, ACUAES, S. A.

Nota: Se ruega a todos los participantes, para sucesivas reuniones telemáticas, que pongan su nombre y apellidos completo al entrar en la aplicación, así como la organización a la que representan. Hay usuarios que participan con el nombre de su correo electrónico, el de su comunidad de regantes u otro particular, incluso entrando y saliendo, y se hace enormemente difícil saber si han participado o no en la reunión.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-2bdd-18ec-2e83-c429-db70-71e2-2a5a-be3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO BENITEZ NAVIO | FECHA : 10/03/2022 19:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERNANDO ARANDA GUTIERREZ | FECHA : 11/03/2022 08:57 | Sin acción específica





Acta de la sesión celebrada de forma telemática el 2 de febrero de 2022

Previamente convocada por su presidente y siendo las 11:05 de la mañana, se reúne en sesión extraordinaria por videoconferencia la Junta de Explotación de la Zona Oriental del Guadiana, con las asistencias arriba reseñadas y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (5 de octubre de 2021).
2. Informe sobre la situación hidráulica.
3. Propuesta de actuaciones.
4. Ruegos y preguntas.

D. Fernando Aranda, Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, inicia la sesión extraordinaria de la Junta de Explotación Oriental, la cual preside, informando a los asistentes de que la sesión va a ser grabada. Continúa el Director Técnico, explicando que la presente Junta es una sesión extraordinaria, motivada por la situación de sequía que se está padeciendo en toda la cuenca del Guadiana. El Plan Especial de Sequía establece la celebración de estas sesiones extraordinarias de la Junta de Explotación, que tienen un carácter exclusivamente informativo, por lo que aunque en el punto tercero del orden del día figura la propuesta de actuaciones, y aunque se puede hablar de aquellas actuaciones que sean previsibles, realmente no es esta la Junta en la que se proponen actuaciones y se elevan a la Comisión de Desembalse, lo que como de todos es sabido, se hará en la Junta de Explotación que se celebrará en el mes de abril, al igual que todos los años.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (5 de octubre de 2022).

A continuación, y sin más preámbulos, se da paso al punto uno del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, la cual tuvo lugar el día 5 de octubre de 2021, al cierre de la campaña de riegos. Tras abrirse un turno de intervenciones, para que se hagan comentarios o se susciten correcciones, y al no haber objeción alguna por parte de los asistentes, queda aprobada la citada acta, pasándose al punto siguiente del orden del día, informe de la situación hidráulica.

PUNTO 2 ORDEN DEL DÍA: INFORME DE LA SITUACIÓN HIDRÁULICA.

Se ha dividido el informe de la situación hidráulica, como viene siendo ya habitual, en tres partes, con las correspondientes intervenciones de la Dirección Técnica, de la Comisaría de Aguas y de la Oficina de Planificación.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-2bdd-18ec-2e83-c429-db70-71e2-2a5a-be3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO BENITEZ NAVIO | FECHA : 10/03/2022 19:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERNANDO ARANDA GUTIERREZ | FECHA : 11/03/2022 08:57 | Sin acción específica





Lleva a cabo la primera intervención el Director Técnico, que pasa a exponer la situación hidráulica de los embalses, presentando los datos actualizados al 31 de enero de 2022. De dichos datos se desprende que la situación es bastante mala en cuanto recursos, por no decir que lamentable. Así en la zona oriental, de casi 400 hm³ de capacidad de embalse, tan solo tenemos unos 82 hectómetros cúbicos, lo cual supone un 20,5% del volumen embalsado. La zona occidental está un poco mejor, puesto que de una capacidad total algo superior a los 8000 hm³, hay actualmente embalsados 2260 hm³, que representan solamente un 28% respecto al total. Finalmente, en la zona sur, que es básicamente la provincia de Huelva, la situación suele ser siempre mejor, estando actualmente en torno a un 50% de la máxima capacidad de los embalses.

Seguidamente, el Director Técnico proyecta los cuadros número uno y número dos, los cuales figuraban en la documentación remitida a los asistentes previamente a la celebración de esta Junta de Explotación. El cuadro número uno es la comparación de los datos a fecha de 31 de enero con el máximo y el mínimo que se alcanzó en los últimos 7 años hidrológicos, es decir, desde 2014-2015 hasta el pasado 2020-2021. Se puede constatar, en lo que se refiere a la zona oriental, que con 82 hm³ se está en torno a los mínimos de la serie de años hidrológicos citada. Esto mismo pasa, quizá de forma incluso más patente todavía, también en la zona occidental. Los 2260 hm³ embalsados actualmente, corresponden a un 28% de capacidad de embalse. Hacía bastante tiempo que no se alcanzaban en la zona occidental unos niveles tan bajos.

En el cuadro número dos se hace el comparativo entre el volumen de embalses en lo que va de año hidrológico. Como es sabido el año hidrológico en el que nos encontramos es el año hidrológico 2021-2022, que empezó el 1 de octubre de 2021. Vemos en la zona oriental que por desgracia ha mejorado la situación muy poco en lo que va de año, ya que empezamos el año hidrológico con unos 77 hm³, y estamos en casi 82. Desafortunadamente, aunque algo ha llovido, no ha sido lo necesario para que nuestros embalses captaran unas cantidades importantes y significativas de agua. Todo esto constata la situación tan mala en la que nos encontramos. Además, de acuerdo con las previsiones estacionales, las perspectivas no son para nada buenas. Lo cierto es que sería necesario que lloviera mucho para mejorar la situación, y habría que remontarse a la gran sequía que tuvimos entre los años 90 y 95 para volver a alcanzar niveles tan bajos, al menos de una forma más continuada. Por otra parte, la evolución de los volúmenes embalsados en el presente año hidrológico 2021-2022 en la zona oriental, presenta una gráfica casi plana, es decir de 78 hemos pasado a 82, lo que quiere decir que ha entrado muy poca agua. Por desgracia esto mismo sucede en la zona occidental y sur. Finalmente, para el conjunto de los volúmenes embalsados en los embalses de titularidad estatal, dependientes de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, se dispone de 2833 hm³, que son volúmenes mínimos similares a los de la gran sequía de los años 90 al 95. Podemos decir que estamos en una situación extraordinariamente mala, como no conocíamos desde hacía bastantes años.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-2bdd-18ec-2e83-c429-db70-71e2-2a5a-be3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO BENITEZ NAVIO | FECHA : 10/03/2022 19:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERNANDO ARANDA GUTIERREZ | FECHA : 11/03/2022 08:57 | Sin acción específica





En cuanto a la evolución del conjunto de los embalses en lo que va de año hidrológico, la línea de evolución es también una línea casi plana. Empezamos el año hidrológico el 1 de octubre de 2021 con 2745 hectómetros cúbicos, y estamos, actualmente tan solo con 2833 nada más. Es decir, ha habido algunas aportaciones, pero desde luego absolutamente insuficientes, y muy por debajo de la media.

Seguidamente, el Director Técnico pasa la palabra al Comisario de Aguas, que comienza su intervención proyectando las gráficas actualizadas, habituales ya en las Juntas de Explotación. Los primeros datos que presenta son los datos piezométricos de la evolución de año a año de la piezometría media en las masas de agua de la zona oriental, donde pueden observarse las variaciones medias año a año desde 2013 hasta 2021. El año 2013 suele servir de referencia, porque fue el final del ciclo húmedo plurianual que se inició en 2009-2010. La situación piezométrica actual muestra que los niveles en general siguen estando por debajo de los registrados en 2013 y 2014, pues se han producido descensos sucesivos hasta 2017, con cierto alivio en 2018 y una nueva caída en 2019 y 2020. No obstante, en 2021 se dio cierta recuperación frente a 2020, especialmente en las masas de agua periféricas más orientales, Rus-Valdelobos y Sierra de Altomira, efecto que achacamos a las precipitaciones debidas a la borrasca Filomena. Los descensos durante este último año han sido más acusados, y especialmente acusados en Mancha Occidental-I y Mancha Occidental-II, menos en Lillo Quintanar y en el Jabalón. Casi todas las masas de la zona oriental acumulan descensos respecto a 2013, especialmente el antiguo acuífero 23, también Sierra de Altomira y Consuegra Villacañas, Campo de Montiel y Aluvial del Jabalón. A continuación, se proyectan las gráficas donde aparece la evolución durante el pasado año, desde diciembre del año 2020 a diciembre del año 2021. Durante este año de datos, se comprueba cómo algunas masas de agua están un poco mejor que el año pasado, Lillo Quintanar y Sierra de Altomira. Sin embargo, Mancha Occidental-II está peor, al igual que Campo de Calatrava y Campo de Montiel. Se proyectan también las gráficas, donde se ve la evolución piezométrica desde 2013 de los piezómetros representativos de las distintas masas, los de Campo de Calatrava, Rus Valdelobos, Mancha-I y Mancha-II, los de Sierra de Altomira, los de Campo de Montiel y los de los dos aluviales del río Azuer y Jabalón. En el mapa se aprecia la variación entre 2020 y 2021, especialmente en las zonas periféricas, en las que tuvo más efecto la borrasca Filomena. Se ve también que han continuado los descensos en algunas zonas de Mancha Occidental-I. Desde 2014 hasta 2021 se observan descensos generalizados, especialmente en las masas centrales, donde son más abultadas las diferencias.

En cuanto a la pluviometría, hay que decir que el Servicio de Hidrología tiene información de última hora de la AEMET, que no ha sido posible incluir en esta presentación. Los datos pluviométricos de la red del Servicio Integral de Asesoramiento al Regante registran tan solo 11 mm de lluvia para el mes de enero, que resulta ser la segunda más baja para dicho mes en el período comprendido desde 2012-2013 hasta la actualidad. Se trata por tanto de un mes de enero muy seco. La precipitación anual media de la demarcación es de 496 mm al año, en la serie corta desde 1980-81, y de 524 mm en la serie larga desde 1940. Para la

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-2bdd-18ec-2e83-c429-db70-71e2-2a5a-be3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO BENITEZ NAVIO | FECHA : 10/03/2022 19:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERNANDO ARANDA GUTIERREZ | FECHA : 11/03/2022 08:57 | Sin acción específica





Cuenca alta del Guadiana los valores respectivos para esas dos series son de 426 mm y 450 mm, valores que están por debajo de las medias para toda la cuenca del Guadiana.

A continuación, el Comisario presenta las mediciones de caudales de la zona oriental, las estaciones de aforo de la Cubeta y el río Pinilla, la del río Azuer y el río Jabalón, así como los manantiales de Villanueva de la Fuente. En otras diapositivas se presenta la red foronómica del SAIH para toda la zona oriental. Se puede generalizar diciendo que en la mayor parte de las estaciones los caudales han sido bajos o casi nulos, especialmente comparados con años como 2013-2014, que suelen ponerse de referencia. En 2020 y 2021 hay cierta recuperación en varios emplazamientos, concretamente durante el invierno y principio de la primavera. Esta recuperación fundamentalmente fue motivada por las precipitaciones registradas de enero a abril del año pasado, aunque después el estiaje se ha hecho sentir especialmente en cauces de del Campo de Montiel y en los manantiales de Villanueva de la Fuente, el río Pinilla, el Azuer, el Jabalón, etc.

El Comisario de Aguas cede la palabra a D. Carlos Delgado, Jefe del Servicio de Hidrología, que aporta un dato más actualizado de la previsión estacional que el que figura en la documentación facilitada a los asistentes a esta Junta. La última predicción estacional confeccionada por la Agencia Estatal de Meteorología comprende los meses de febrero, marzo y abril del año 2022. En esta predicción actualizada empeora el pronóstico para las temperaturas, siendo para la cuenca del Guadiana la probabilidad del 50% de que sea un trimestre caluroso, con temperaturas por encima de la media. En cuanto a las precipitaciones hay también como un 50% de probabilidades de que sea un trimestre seco, aunque en el caso de la zona más oriental, estaríamos equilibrados. La consecuencia es que en principio la previsión es peor que la que teníamos en el trimestre anterior. Finalmente D. Carlos Delgado presenta los datos de pluviometría actualizados a fecha 31 de enero, si bien hay muy poca variación respecto a los datos ya facilitados a los asistentes. En la parte que corresponde al SIAR, el acumulado a lo largo del año ha sido de 117 mm, y la media del pasado mes de enero fue 11,5 mm. Prácticamente los últimos días no han supuesto ninguna variación significativa sobre los datos anteriores. Se han recopilado también los datos que no estaban incluidos de las estaciones SAIH de la de la zona oriental, y que una vez tenidos en cuenta hacen que la media anual pase a ser de 138 mm, ligeramente mayor a la obtenida con el SIAR. Sin embargo, para el mes de enero la precipitación es de 8,6 mm, que en este caso es todavía inferior a la obtenida con las estaciones del SIAR. Esto ratifica el hecho de el pasado mes de enero ha sido un mes extraordinariamente seco, encontrándose entre los más secos que ha habido durante los últimos años.

A continuación, el Director Técnico da la palabra a D. José Ángel Rodríguez Cabellos, Jefe de la Oficina de Planificación, que advierte que a pesar de que los datos que va a facilitar se corresponden al último informe de sequía, y por tanto están referidos al día 1 de enero, esto no es inconveniente, pues la situación no ha mejorado en estos días. Estamos en situación de sequía prolongada en la unidad territorial 05 de Guadiana los Montes. Respecto

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-2bdd-18ec-2e83-c429-db70-71e2-2a5a-be3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO BENITEZ NAVIO | FECHA : 10/03/2022 19:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERNANDO ARANDA GUTIERREZ | FECHA : 11/03/2022 08:57 | Sin acción específica





a los indicadores de los escenarios de escasez, que es la sequía de carácter socioeconómico, se encuentran 7 unidades territoriales en escenario de normalidad, 5 en escenario de prealerta, Tirteafuera, Alto Zújar, Molinos-Zafra-Llerena, Villar del Rey y Chanza-Andévalo, cuatro en escenario de alerta Cigüela-Záncara, Guadiana-Los Montes, Sistema General y Alange-Barros y 5 en escenario de emergencia, Mancha Occidental, Jabalón-Azuer, Gasset-Torre de Abraham, Vicario y Tentudía. Las acciones y medidas a aplicar según el PES, reflejadas en el informe de la oficina técnica de sequía, destacan en las situaciones de alerta y emergencia unas medidas generales, como es la intensificación de los controles de las extracciones y del estado de las masas de agua, la activación de los planes de emergencia de abastecimientos, la puesta en marcha de los pozos de sequía de abastecimientos o la recomendación de reducción de las dotaciones de abastecimientos e industrias entre el 10% y el 15%. En las masas de agua más afectadas, que están en situación de alerta y emergencia, como Cigüela-Záncara, Alange-Barros, Mancha Occidental o Jabalón-Azuer, las medidas se relacionan más con el ajuste de las extracciones de las aguas subterráneas en las masas de riesgo, conforme a lo que se establezca en los regímenes anuales de extracciones de los programas de actuación, y que ya han sido en todos los casos tenidas en cuenta en la Junta de Gobierno.

En las masas de agua en las que el uso es fundamentalmente de aguas superficiales nos encontramos en emergencia y alerta en Gasset-La Torre, Vicario, en el Sistema General y en Alange-Barros. Las medidas van en relación con la información a los usuarios sobre la situación. Precisamente, esta Junta de Explotación es para cumplir esta medida. También se reducen las dotaciones, para afrontar las campañas de riego ajustándose a las disponibilidades. En cuanto a las afecciones ambientales, hay que decir que el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel sigue con una superficie encharcada pequeña, de 346 hectáreas, mediante la activación de los pozos de emergencia. En relación con los abastecimientos, el Consorcio del Campo de Calatrava ha activado los pozos de sequía, y se siguen estudiando con el IGME alternativas para utilizar más pozos. Además, la Junta de Comunidades ha desarrollado una planta de ósmosis inversa, para el uso del agua de estos de estos pozos.

Como solución definitiva a medio plazo, de la conexión a la tubería de la Llanura Manchega ya se ha licitado la redacción del proyecto de las obras. La Mancomunidad de Tentudía está aplicando el Plan de Emergencia en Sequía de la Mancomunidad en su fase dos. Se están restringiendo los suministros a segundas viviendas, y hay restricciones por franjas horarias. En la Mancomunidad de Llerena están movilizando recursos desde el embalse de Los Molinos a la Mancomunidad de Llerena, e igualmente desde la Mancomunidad de Gasset se están movilizando recursos desde el embalse de la Torre de Abraham al de Gasset. En cuanto a las previsiones a corto y medio plazo, para abastecimientos deben continuar movilizándose estos recursos de la Torre a Gasset y desde Los Molinos a Llerena. Se deben seguir movilizando los recursos desde los pozos de emergencia en Campo de Calatrava o en Tentudía, y seguir trabajando en la habilitación de

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-2bdd-18ec-2e83-c429-db70-71e2-2a5a-be3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO BENITEZ NAVIO | FECHA : 10/03/2022 19:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERNANDO ARANDA GUTIERREZ | FECHA : 11/03/2022 08:57 | Sin acción específica





nuevas fuentes de recurso, y en la conexión definitiva de la Tubería Manchega, en el caso del Campo de Calatrava.

Respecto al riego se prevé la necesidad de restringir los consumos de riego desde la mayor parte de los embalses de la cuenca. Con estas reuniones informativas, previas a las decisorias, se da cuenta de las previsiones y de la disponibilidad de recursos para la próxima campaña. En lo que a las aguas subterráneas respecta, ya han sido aprobados por la Junta de Gobierno los regímenes anuales de extracción.

El Director Técnico abre un turno de intervenciones, por si alguien tiene alguna duda relativa a la información hidrológica aportada.

D. Ruperto Mesas de Rus-Valdelobos, pide la palabra y manifiesta en primer lugar su desacuerdo con la dimensión de las definiciones de las unidades territoriales de escasez, pues desde su comunidad consideran que no se ajustan a criterio técnico, debido a que son excesivamente grandes. Respecto a las estaciones de aforo D. Ruperto apunta el hecho de que siempre se está hablando de estaciones de aforo en concreto, pero hay otras que existen y que vienen dentro de la red, como es la estación de aforo del río Rus a su paso por el Santuario de la Virgen de Rus. Insiste en que ya lo ha manifestado en varias ocasiones, y que a pesar de ello esta estación sigue sin estar en funcionamiento. Asimismo, invita a la Comisaría de Aguas, y a cualquier personal técnico de la Confederación, a que visiten y comprueben el estado del río Rus desde su nacimiento hasta su llegada al municipio de San Clemente. Podrán comprobar que el río Rus está con un caudal como hacía mucho tiempo que no se veía. El río estuvo seco en el periodo del año 88 al 97, y llevamos una etapa de 5 años en los que el río lleva caudal 10 meses del año. Me gustaría, dice D. Ruperto, que todo esto se viera reflejado en los datos del estado del río y que se contabilizaran. Por ello, hace un ruego para que la estación de aforos en el Santuario de Rus, existente, y registrada en la base de datos del Ministerio, se ponga en marcha. Prosigue diciendo que siempre estamos hablando del mal estado de las Tablas de Daimiel, pero no se habla del buen estado que tienen algunos cauces en otras masas de agua, a las que se las vincula, como en el caso de Rus Valdelobos, al estado de las Tablas de Daimiel, cosa con la que también discrepa, porque, según D. Ruperto, está en duda el que se tenga algún tipo de afección de manera subterránea a lo que es el antiguo sistema acuífero 23.

Continúa su intervención D. Ruperto diciendo que es curioso que en los informes del IGME presentados a la Junta de Explotación del mes de noviembre para la masa de agua Rus-Valdelobos, y a falta de contemplar en su informe la pluviometría del mes de septiembre de 2021, se registre una precipitación de 545 mm en el año hidrológico de 2020-2021, mientras que en esta Junta de Explotación se traen unos datos medios generalizados, en los que se incluye el territorio de esta masa de agua también, los cuales no se corresponden con otras fuentes oficiales. El Comisario de Aguas hablaba de una pluviometría media que estaba por debajo de los 420 mm, por lo que hay más de 100 mm de diferencia, para un territorio tan

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-2bdd-18ec-2e83-c429-db70-71e2-2a5a-be3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO BENITEZ NAVIO | FECHA : 10/03/2022 19:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERNANDO ARANDA GUTIERREZ | FECHA : 11/03/2022 08:57 | Sin acción específica





grande como es una masa de agua. Por ello, D. Ruperto ruega que los datos sean tomados con un criterio más acorde a cada territorio, y no de forma tan generalista, porque al final opina que lo que se hace es crear un escenario de paranoia con el tema de la sequía. Si bien es cierto, dice D. Ruperto, que en muchas zonas puede ser preocupante la sequía, en otras si realmente se tratarán los datos con total objetividad, utilizando los mejores datos que puedan existir, opina que podríamos hablar, en otros términos. Finalmente comenta que mirando uno de los mapas donde aparecen los puntitos con la evolución de los piezómetros en verde o en rojo, hay un piezómetro con un punto rojo, que aparece al norte de San Clemente, que cree que debe de ser un dato erróneo. No ha podido consultar a través de la página de la Confederación el informe de piezometría, ya que al intentar acceder al enlace le aparece otra información, en vez del Excel con los datos de la piezometría, por lo que supone que debe de tratarse de un error informático. Termina D. Ruperto su intervención rogando que también a la hora de elaborar las Juntas de Explotación se tenga en cuenta a las comunidades de usuarios, en el sentido de poder aportar cualquier información que pueda ser complementaria, y que sirva para tener un análisis más objetivo y detallado de la situación.

D. José Ángel Rodríguez Cabellos contesta diciendo que, con respecto al tamaño de las unidades territoriales de escasez, al igual que para las de sequía, éstas son aprobadas por el Plan Especial de Sequía, y por tanto están aprobadas por el Ministerio. Se va a revisar el Plan de Sequía tras la aprobación del Plan Hidrológico. Por tanto, a lo largo del año 2023, supone que se realizará la revisión del Plan Especial de Sequía, siendo ello ocasión para tener en cuenta las cuestiones que han planteado D. Ruperto.

El Comisario de Aguas contesta a D. Ruperto, respecto a los datos de la Meteorología, afirmando que efectivamente, lo ideal sería tener una red oficial de datos pluviométricos y termométricos de la AEMET, porque es el Organismo que tiene la competencia. El problema es que, al no ser una red de detalle, debido a su dispersión territorial, y a la escala a la que está confeccionada, quizá no responda a las necesidades que se plantean. Por ello se recurre a otras redes más densas, como el SIAR y el SAIH. Siempre puede haber críticas o fallos en algún dato puntual. El año pasado se comprobó que la red de AEMET no respondía a la cuestión de la precipitación en forma de nieve, lo que es un fallo de esa red. El hecho de que se utilicen datos de varias fuentes es con el fin de tener una idea global y general en la región, proporcionando una información regional de la cuenca alta y de la zona oriental, que se aporta en la Junta de Explotación. El IGME, sin embargo, en el informe al que se refería D. Ruperto, suele presentar varios puntos de control de la AEMET, y toma como representativo uno de ellos, y lo hace extensible a toda la masa. Se está a los datos disponibles, sin que haya pretensión de crear alarma o una predisposición respecto al clima y a lo que está pasando en la masa. Solo se representa lo que ocurre, y lo que ocurre es palmario, pues es evidente que bajan los acuíferos, que los embalses no tienen agua, que el recurso es escaso, y además las precipitaciones ni están, ni se esperan, según ha contado el Jefe del Servicio de Hidrología. Esa es la realidad según los números. Respecto al punto rojo del mapa, el Comisario de Aguas comenta que también él ha indagado, y cree que el comportamiento del piezómetro responde

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-2bdd-18ec-2e83-c429-db70-71e2-2a5a-be3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO BENITEZ NAVIO | FECHA : 10/03/2022 19:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERNANDO ARANDA GUTIERREZ | FECHA : 11/03/2022 08:57 | Sin acción específica





a que está afectado por una explotación agraria importante que tiene cerca. Además, ese piezómetro se ha recuperado este año peor, quizás porque hay una afección cercana.

D. Ruperto toma la palabra de nuevo explicando que desearía que lo anteriormente manifestado por él se tome como una crítica constructiva, para que entre todos se pueda dar una solución, puesto que considera que los datos climatológicos son la base fundamental, junto con otros parámetros, necesarios para poder hacer una valoración de los recursos hídricos. Dice que quisiera también tender la mano al organismo de cuenca, para hacer una reclamación al Ministerio o al organismo competente, para que mejoren las redes de medición de los parámetros climatológicos. Comenta también, que el año pasado con el tema de Filomena, desde su comunidad hicieron consultas por escrito a la AEMET, y no recibieron respuestas satisfactorias. En algunas de esas respuestas incluso reconocían la precariedad de sus redes. Opina que es necesario tener una fuente totalmente fiable de datos climatológicos, por la AEMET, porque es ésta la entidad oficial que tiene que dar los datos para hacer la planificación de recursos hídricos. Considera D. Ruperto que, entre el organismo de cuenca y las comunidades de usuarios, incluidas las de aguas superficiales, habría que instar a que esas redes se adecúen y se mejoren, llevándose a cabo una inversión, para poder disponer de los datos más exactos posibles. Finalmente comenta que no le ha contestado el Comisario de Aguas al tema de la estación de aforos del río Rus en el Santuario. Insiste en la importancia de esta estación, porque esos aforos permitirían tomar el pulso al estado de las aguas subterráneas dentro de la masa de agua de su comunidad, por ello vuelve a hacer el ruego para que se haga el esfuerzo de poner en marcha esa estación.

El Comisario de Aguas le contesta que la revisión y mejora de la red SAIH es permanente, y que toma nota de su petición, que será tenida en cuenta en la revisión de las redes que se está llevando a cabo. Recuerda que esta sugerencia ya se hizo el año pasado, y vuelve a tomar nota de ella. Comenta también que se está teniendo en cuenta una de las sugerencias que hizo esa comunidad de mejora de la red piezométrica de Rus -Valdelobos, y que además se quiere que la red foronómica sea representativa, por lo que esa estación de aforos se tendrá en cuenta si resulta ser de interés para la hidrología de la masa de agua superficial.

Toma la palabra D. Carlos Delgado, que explica que no se han aportado los datos de la AEMET para esta Junta, porque los datos que se utilizan son los que figuran en la página web de la Agencia, los cuales no están disponibles para el mes completo hasta que pasan 3 o cuatro días. En cuanto al tema de la estación de aforos del Santuario, destaca el hecho de que, aunque hay puntos en los que efectivamente los caudales pueden tener cierta entidad, como es el caso de la estación de aforos de la Cubeta o Villanueva de la Fuente, hay que pensar que se está hablando del conjunto de toda la cuenca alta, y la realidad es que en la mayoría de los casos los cauces están secos o con caudales mínimos. Por ello dice D. Carlos, no podemos fijarnos solo en unos pocos puntos en los que realmente hay caudales de cierta entidad, ya que se trata del conjunto de toda la cuenca alta.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-2bdd-18ec-2e83-c429-db70-71e2-2a5a-be3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO BENITEZ NAVIO | FECHA : 10/03/2022 19:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERNANDO ARANDA GUTIERREZ | FECHA : 11/03/2022 08:57 | Sin acción específica





D. Jesús Octavio, de Lillo Quintanar, interviene diciendo que dentro de la información que se da de la pluviometría aparece la información del SIAR, y vuelve a rogar que se tenga en cuenta la estación más próxima a su comunidad de usuarios, que es la de Barajas de Melo. Continúa recordando que pasaron a la Confederación la red piezométrica propia de su comunidad, que se elaboró juntamente con el IGME. Pregunta si se tiene constancia de ella en la Confederación, si la había recibido, y si se va a tener en cuenta alguno de esos puntos para desarrollar la red piezométrica que la Confederación tiene en su zona.

Responde el Comisario de Aguas diciendo que se trata de una red de muchos puntos, tantos puntos, que tal vez no sería apropiada para implantarse como red oficial, pero es posible tener en cuenta algunos puntos. Tal y como se manifestó en la reunión de noviembre, se espera la propuesta de esa comunidad, la cual se tendrá en cuenta. La mejora de las redes piezométricas y foronómicas se está llevando a cabo también con el Ministerio. La Dirección General del Agua está realizando esa mejora en varios niveles, tanto en cuanto al número de puntos, su representatividad, la mejora de la distribución de los puntos de control, y también desde el punto de vista de las comunicaciones. Se están teniendo en cuenta todas las masas donde se crea o se entienda que hay mejoras posibles, como es el caso de Lillo Quintanar. En cualquier caso, se toma nota, y se trasladará toda esa información al Ministerio.

D. Carlos Delgado, Jefe del Servicio de Hidrología, informa que la propuesta que se hizo al Ministerio de ampliación de la red contaba con un centenar de puntos para toda la cuenca, de los que 9 eran para Lillo Quintanar.

El Comisario de Aguas pide a D. Carlos Delgado que envíe, para conocimiento a la comunidad de usuarios de Lillo Quintanar, esa propuesta de 9 puntos que se ha hecho al Ministerio.

D. Rafael Rodrigo de Sierra de Altomira explica que los piezómetros están todos en la parte sur de Sierra de Altomira. Además, uno de esos piezómetros, el 0401.011, no pertenece a su comunidad, sino a la masa de agua de Consuegra-Villacañas, que es una zona limítrofe con el Toboso, pero que no pertenece a su zona. El 0401.238, está a 73 m de distancia del pozo de abastecimiento de Santa María de los Llanos. Este pozo está lógicamente funcionando de modo continuado. El expediente de ese pozo es el 6571/1995. No refleja por tanto dicho piezómetro la situación real de los niveles piezométricos, por las afecciones que pueda haber como consecuencia de la extracción de ese pozo. En el piezómetro 0404.010, hay un pozo a 400 m, y dos a menos de 500 metros, que son ilegales, y que se deberían de controlar por parte de Confederación. Considera esa comunidad que no se está teniendo una referencia muy acorde con la realidad de lo que es Sierra de Altomira. Además, también considera que las unidades técnicas son demasiado grandes, y lógicamente no se reflejan de una forma equitativa las diferentes partes de la unidad técnica. No tiene nada que ver, por ejemplo, la parte alta de Sierra de Altomira, limítrofe con la Obispalía, con la de Lillo-Quintanar o Consuegra-Villacañas en la zona de Herencia. Entre ellas hay una distancia de 180 km.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-2bdd-18ec-2e83-c429-db70-71e2-2a5a-be3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO BENITEZ NAVIO | FECHA : 10/03/2022 19:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERNANDO ARANDA GUTIERREZ | FECHA : 11/03/2022 08:57 | Sin acción específica





El Comisario de Aguas responde a D. Rafael, diciéndole que se comprobará si el piezómetro pertenece a Consuegra-Villacañas, y se tendrá en cuenta para no ponerlo, en su caso. En cuanto a los otros también se verificará si son representativos o no. En lo que se refiere a que estén ubicados en la zona sur de la masa, explica que esto es así porque la zona sur de la masa es la más rica hidrogeológicamente. En cuanto a la heterogeneidad de las masas de agua, explica que hay unas masas que son más heterogéneas que otras, y también de hidrogeología más complicada.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: PROPUESTA DE ACTUACIONES.

No habiendo más cuestiones, el Director Técnico pasa al siguiente punto del orden del día, que es el 3, propuesta de actuaciones, haciendo el inciso de que esta Junta de Explotación es puramente informativa de la situación, ya que no le corresponde establecer propuestas de actuaciones a la Comisión de Desembalse, que como es sabido se reunirá el próximo mes de abril de este año. En cualquier caso, cabe comentar, por lo que a las aguas superficiales se refiere, que de mantenerse esta situación de escasez que tenemos en la mayor parte de la cuenca, parece previsible que la única zona regable que va a poder hacer una campaña con total normalidad será la de Peñarroya, mientras que las de Gasset, Vicario y Torre de Abraham van a tener unas limitaciones muy importantes para sus riegos. Hacia finales del mes de marzo se convocará una nueva sesión de las dos Juntas de Explotación Oriental y Occidental, en las que se harán las propuestas de actuaciones que se van a llevar a la Comisión de Desembalse, que tendrá lugar a lo largo del mes de abril.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dicho lo anterior el Director Técnico pasa al punto 4, ruegos y preguntas.

D. Jesús Octavio de Lillo-Quintanar pregunta sobre la nota de prensa que se colgó en la web el 28 de diciembre pasado, relativa a una actualización del Reglamento de Planificación Hidrológica, pero dicha nota es muy breve y quisiera, si fuese posible, que le ampliasen la información, y más concretamente con relación a cómo van a influir estas modificaciones en las masas de agua subterráneas. Asimismo D. Jesús plantea el problema de que una de las personas que estaba en información en la sede de Ciudad Real de la Confederación ha sido jubilada, por lo que es imposible actualmente contactar con el Servicio de Información, y pregunta si se va a ampliar ese servicio.

D. José Ángel Rodríguez, Jefe de la Oficina de Planificación, responde a la primera cuestión, explicando que el Reglamento de Planificación Hidrológica venía ya gestándose desde hace bastante tiempo. El Ministerio facilitaba los borradores para que se tuviesen en cuenta los avances que se produjesen. Actualmente, la última revisión solo va a afectar al orden de los capítulos de la normativa, el cual cambia, y por lo tanto variará también el número

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-2bdd-18ec-2e83-c429-db70-71e2-2a5a-be3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO BENITEZ NAVIO | FECHA : 10/03/2022 19:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERNANDO ARANDA GUTIERREZ | FECHA : 11/03/2022 08:57 | Sin acción específica





de los artículos. Esa es la única cuestión que nos va a afectar. En el resto, se está conforme con el texto del Reglamento.

El Comisario de Aguas responde a la Pregunta de D. Jesús sobre el Servicio de Información, explicándole los problemas de falta de personal que padece esta Confederación. La capacidad de respuesta del Organismo es muy limitada. Actualmente hay un importante plan del Ministerio que parece que puede fructificar, respondiendo al fin a las reiteradas peticiones que desde la Confederación Hidrográfica se han hecho a lo largo de muchos años. Mientras tanto se sigue con medios externos, y tratando de cubrir estas carencias de la forma que se puede.

El Director Técnico comenta que estos problemas de personal también se dan en la Dirección Técnica, estando el número de funcionarios de este departamento muy por debajo de las necesidades que se tienen, se trata en la actualidad, por desgracia, de un mal común en toda la Administración.

El Comisario de Aguas comenta también el hecho de que el único funcionario de registro se marcha por concurso. Se va a resolver esta carencia improvisando, quitando una persona de un sitio, para ponerla en registro, y poder atender al público. Se pide que por favor las comunidades de regantes, que son los principales usuarios del registro de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real, colaboren presentando la documentación por vía electrónica. El organismo autónomo Confederación del Guadiana no tiene la potestad, y por tanto no tiene capacidad para dotarse del personal necesario, ya que tiene que hacerse a través del Ministerio. Esto no permite dar respuesta a las necesidades inmediatas, ni tampoco siquiera a las mediatas. Esa es la situación.

D. Ruperto Mesas comenta que las comunidades de usuarios tendrán que organizarse y tomar las medidas necesarias ante el Ministerio, porque no se puede estar en esta situación, en cuanto a las necesidades administrativas que tienen los usuarios.

D. Álvaro Paniagua, Jefe de Área de Explotación, dice a la vista del tema suscitado anteriormente sobre las redes de control, que quisiera aprovechar la ocasión para facilitar una información sobre la mejora que se ha hecho en la agregación o la integración de todas las redes de control, y presentar una serie de páginas del nuevo desarrollo del SAIH, mostrando la parte en la que se está trabajando, que es en concreto la de piezometría. Hace a continuación D. Álvaro una breve presentación de páginas del nuevo desarrollo, e invita a los asistentes a que hagan cualquier tipo de recomendación o sugerencia, tanto en este momento de la presentación, como posteriormente llamando por teléfono o mediante correo electrónico.

D. Angel Bellón de Mancha Occidental-I pide la palabra incidiendo de nuevo en el tema de la falta de personal y de la tardanza que se está produciendo desde hace dos, tres años

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-2bdd-18ec-2e83-c429-db70-71e2-2a5a-be3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO BENITEZ NAVIO | FECHA : 10/03/2022 19:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERNANDO ARANDA GUTIERREZ | FECHA : 11/03/2022 08:57 | Sin acción específica





en la resolución de nuevas solicitudes, tanto de concesiones, de compraventa de derechos, así como de otras cuestiones, lo que repercute muy directamente al usuario. Entiende D. Ángel qué se debe buscar un mecanismo, un certificado provisional, una declaración jurada, etc., para que el usuario pueda estar tranquilo mientras llega ese personal. Se lleva tiempo solicitando por parte de las comunidades ese personal, y esa rapidez que no llega. Habrá que reclamarlo directamente al Ministerio, pero con un carácter de urgencia, y buscar una solución de urgencia, a un tema que es urgente, porque hay miles de familias, miles de personas, que dependen de una solicitud que hicieron hace 2, 4 o 5 años, y que no se le ha dado respuesta, pero a la hora de hacer cualquier control, tienen algún perjuicio, o mucho perjuicio, y por eso cree que el sentido común de los presentes ha de permitir, no solo trasladar el problema, sino buscar una solución entre todos. Si no hay presupuesto, si no hay personal, habrá legalmente alguna posibilidad de que todos esos expedientes, hasta que se resuelvan, se pueda seguir trabajando, se pueda seguir regando y se pueda seguir haciendo lo que se tenga que hacer, porque si no, entiende D. Ángel que se está produciendo una indefensión, y un perjuicio muy grande para cientos o miles de familias. Por ello emplaza a que entre todos se dé traslado de esta situación al Ministerio y a buscar esa declaración responsable, o lo que corresponda.

El Comisario de Aguas explica que no es posible saltarse la ley, y que el procedimiento es riguroso. La Ley de aguas y el Reglamento establecen los procedimientos. Está solicitado al Ministerio la simplificación de los procedimientos. Desde hace tiempo hay unas solicitudes que figuran en los grupos de trabajo para la revisión del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y la Ley de Aguas, pidiendo que se simplifiquen los procedimientos y se modernicen. La realidad es que mientras eso no sea así, no es posible saltarse la ley. No se puede dar un papel para poder seguir regando, esto es posible para ciertos procedimientos, o para algunos usos determinados. Para el uso de un recurso público no es posible. No se puede simplificar por ese camino, lo que hace falta es otro tipo de soluciones.

Siendo las doce y treinta minutos de la mañana, y sin haber más cuestiones que tratar, ni más preguntas por parte de los asistentes, el Presidente de la Junta de Explotación, D. Fernando Aranda, Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, da por finalizada esta Junta de Explotación Extraordinaria de la Zona Oriental, agradeciendo a todos los asistentes su participación.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN ORIENTAL,
Fdo.: Alberto Benítez Navío

Vº Bº, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN ORIENTAL,
Fdo.: Fernando Aranda Gutiérrez

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-2bdd-18ec-2e83-c429-db70-71e2-2a5a-be3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO BENITEZ NAVIO | FECHA : 10/03/2022 19:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERNANDO ARANDA GUTIERREZ | FECHA : 11/03/2022 08:57 | Sin acción específica





ANEXO Nº 1. DOCUMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-2bdd-18ec-2e83-c429-db70-71e2-2a5a-be3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO BENITEZ NAVIO | FECHA : 10/03/2022 19:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERNANDO ARANDA GUTIERREZ | FECHA : 11/03/2022 08:57 | Sin acción específica





ANEXO Nº 2. DOCUMENTACIÓN DE LA COMISARÍA DE AGUAS.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-2bdd-18ec-2e83-c429-db70-71e2-2a5a-be3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO BENITEZ NAVIO | FECHA : 10/03/2022 19:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERNANDO ARANDA GUTIERREZ | FECHA : 11/03/2022 08:57 | Sin acción específica





ANEXO Nº 3. DOCUMENTACIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-2bdd-18ec-2e83-c429-db70-71e2-2a5a-be3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO BENITEZ NAVIO | FECHA : 10/03/2022 19:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FERNANDO ARANDA GUTIERREZ | FECHA : 11/03/2022 08:57 | Sin acción específica

